PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 500014105001 2021 00135 00
DEMANDANTE: PORVENIR S.A.
DEMANDADO: CARLOS EDUARDO REVELO ROJAS

En Villavicencio, a los **veintiún (21) días del mes de marzo de 2023**, dando cumplimiento a la providencia del **diecinueve (19) de diciembre de 2022,** se efectúa la liquidación de costas causadas en única instancia a cargo de CARLOS EDUARDO REVELO ROJAS, a favor de la parte ejecutante PORVENIR S.A. así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	$147.000
Gastos judiciales hechos por la parte beneficiada:	
TOTAL	$147.000

TOTAL: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS ($147.000).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

CONSTANCIA SECRETARIAL: en Villavicencio, a los **veintiún (21) días del mes de marzo**, siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas y queda a disposición de las partes a partir del **veintidós (22) de marzo de 2023**, por el término de **tres (03) días hábiles**, de conformidad con lo previsto en los artículos 110, 366 y 446 del Código General del Proceso, los cuales vencen el **veinticuatro (24) de marzo de 2023**, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

Puede consultarse la publicación en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-villavicencio en la sección de traslados especiales y ordinarios.